

# MÉDICOS Y PACIENTES .COM

Publicado en *Médicos y Pacientes* (<http://www.medicosypacientes.com>)

[Inicio](#) > Dr. Fernández Quiroga: "Homeopatía: la libertad de elegir"

## **Dr. Fernández Quiroga: "Homeopatía: la libertad de elegir"**

*Dr. Gonzalo Fernández Quiroga, Portavoz de la ANH (Asamblea Nacional de Homeopatía)*

La introducción del método homeopático en medicina significó un gran avance para toda la medicina. Eso es lo que constatamos al pasar de un tiempo de sangrías y brebajes varios sin apenas relación con las enfermedades a otro de experimentación de sustancias para conocer sus efectos antes de administrarlas a los enfermos y volver a la clínica, a la cabecera del paciente. Porque la homeopatía surgió no como un método teórico sino empírico, experimental, clínico.

Y claro que tiene algún aspecto controvertido. La medicina, toda la medicina, de la que la homeopatía, como método terapéutico que es, forma parte, también los tiene. Muchos de los medicamentos que prescribimos cotidianamente no tendrían el aval de la "mejor evidencia" y sin embargo los seguimos prescribiendo porque vemos resultados concretos en personas concretas. Y este hecho viene avalado por estudios que apuntan a que más de la mitad de tratamientos (1) que utilizamos habitualmente no tienen esas "evidencias". Pongamos, por ejemplo, la misma cirugía y constatemos los pocos ensayos clínicos aleatorizados que existen en sus procedimientos quirúrgicos. Lo cual no quiere decir que esta especialidad no tenga otras fuentes de evidencia que se adaptan más a sus particularidades específicas.

Así que cada disciplina tiene sus características. Y es que la medicina es ciencia (y no sólo "método científico") y arte. Y los pilares de la así denominada MBE se asientan en la mejores evidencias disponibles, la experiencia clínica del médico y los valores y preferencias del paciente. No nos quedemos pues sólo con el primer presupuesto.

Cualquier opinión es muy respetable pero es sorprendente, por lo desinformado, que haya recordar de nuevo que los medicamentos homeopáticos son medicamentos aquí (2) y en Europa. De ahí que sólo se vendan en farmacias. Y que la Directiva Europea 2001/83/CE es de obligado cumplimiento en los países miembros. Precisamente esta Directiva en su considerando 24 dice que "las normas referentes a la fabricación, al control y a las inspecciones de los medicamentos homeopáticos deben ser armonizadas, a fin de permitir la circulación en toda la Comunidad [europea] de medicamentos seguros y de buena calidad". Todo ello, lógicamente, para garantizar la seguridad del paciente.

Pero por si fuera poco, además, estos medicamentos forman parte de las prestaciones públicas de salud en varios de estos países como Austria, Alemania, Bélgica, Reino Unido, Francia... Ahí

tenemos el caso de Suiza (3) que hace bien poco ratificó de nuevo su inclusión en su sistema público. No puede ser que todos estos países tan avanzados en tantas cosas y donde se vive con entera normalidad la existencia de la homeopatía y otras TMNC no estén acertando en sus disposiciones sobre salud.

Y de nuevo insistir que la homeopatía no es “alternativa” a nada. Somos médicos, muchos especialistas o doctores, muchos trabajadores en la sanidad pública a la que defendemos, que simplemente disponemos de una opción terapéutica más, igual que hay muchas otras.

En cuanto a lo científico hay publicados estudios, y de calidad, de evaluación por pares, tanto en revistas homeopáticas como no homeopáticas. En experimentación básica, de unos 1.500 estudios en más de 800 se utilizaron altas diluciones y en más de un 90% se reporta al menos un resultado positivo (4). También hay ensayos controlados aleatorizados, metaanálisis, y revisiones sistemáticas (5).

Y claro que nos gustaría que hubiese aún más pero con esos resultados y la experiencia clínica de más de 200 años lo pertinente sería pedir más investigación en vez de adoptar, como se hace desde algunos círculos, una postura negacionista porque sí o porque no encaja con ciertos paradigmas actuales como si la ciencia no hubiera avanzado gracias, precisamente, al cuestionamiento de ciertos paradigmas de su tiempo.

Y cuantos a los debates públicos, como la Jornada que organizó la propia OMC, siempre hemos participado en ellos porque eso es precisamente lo que más deseamos: informar con rigor en los medios y a nuestros colegas qué es de verdad la homeopatía y cómo podemos ayudar con ella a nuestros pacientes.

Citar el desgraciado caso del niño italiano, con todo el sensacionalismo de los medios y en el que todo apunta a una praxis deficiente, cuando la problemática derivada de nuestros medicamentos convencionales es uno de los primeros asuntos de salud pública parece una ironía. Miles de fallecimientos anuales en la UE derivados de los efectos secundarios de nuestros medicamentos convencionales (6) que no salen en las primeras páginas de los diarios como últimamente pasa con cualquier caso aislado relacionado con la homeopatía por muy remota que sea esta relación.

Y sobre la pérdida de oportunidad reafirmar que en una buena praxis esta no existe. Primero porque así lo indican los estudios, el último el EPI 3 (7) el mayor estudio farmacoepidemiológico de Atención Primaria realizado en Francia, y segundo porque actuamos como médicos que somos y la salvaguarda de los derechos del paciente está por encima de cualquier otra consideración.

Recordemos también que el derecho fundamental de cualquier paciente es poder elegir el tratamiento que más convenga tras haber sido informados debidamente por el profesional sanitario (8). Y garantizarlo también es una obligación del médico. O sea que lo necesitamos son profesionales debidamente capacitados que atiendan con excelencia a estos pacientes que libremente optan por complementar su tratamiento. Esto también evitaría el intrusismo profesional. Justo lo contrario de lo que se hace al retirar másteres de homeopatía de la universidad o suprimir secciones en los colegios de médicos. En este sentido es mucha más coherente la postura del COM de Barcelona cuyo presidente el Dr. J. Padrós declaró que “creemos que es mejor para los profesionales y sobre todo para los pacientes que quienes les atiendan estén sometidos a las mismas normas deontológicas y que su práctica clínica esté tutelada por el colegio”.

Hace muy pocos días el FPME y la OMC han pedido que la relación médico- paciente sea declarada “patrimonio cultural inmaterial de la humanidad”. Nos congratulamos por ello y desde aquí felicitamos a sus promotores y a nuestro Presidente el Dr. Romero por esa gran iniciativa. Y precisamente el método homeopático puede poner en valor aún más este aspecto en el sentido que esto está en el propio núcleo de la homeopatía. El paciente, sus síntomas orgánicos por

supuesto y pruebas complementarias que sean necesarias pero sobre todo sus sensaciones y emociones, sus circunstancias vitales... El cómo vive cada uno su enfermedad.

Porque no nos confundamos, por favor. Más allá de los estudios y las controversias, hay algo que nos ha movido a ampliar nuestros conocimientos con mucho esfuerzo y sacrificio. Algo que hace que, a pesar de todas las dificultades actuales, muchos compañeros sigan acercándose a estudiar homeopatía y salgan con ganas de ejercerla y con más ganas aún de ejercer la medicina.

Porque la homeopatía suma.

Ese algo es muy parecido a lo que quizás sintieron en un momento de su vida, quizá en su infancia o adolescencia, quizá más adelante, de un modo un tanto incierto y atropellado. Una especie de intuición que tenía que ver con los demás, con sus semejantes. Para ayudarles, para aliviar de alguna forma o acompañarles en su sufrimiento y su dolor.

Un sentir incipiente y apenas reconocido que en medio de aquella tristeza y desasosiego, las que fuesen, esbozaba ya nuestro deseo de ser médicos.

### Referencias

1. <http://clinicalevidence.bmj.com/x/set/static/cms/efficacy-categorisation...> [1]
2. Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente
3. <http://homeopathyeurope.org/homeopathy-continue-included-swiss-national-...> [2]
4. Clausen J, van Wijk R, Albrecht H. Review of the use of high potencies in basic research on homeopathy. Homeopathy. 2011 Oct;100(4):288–92
5. <https://www.hri-research.org/es/homeopathy-faqs/> [3]
6. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(11\)60802-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(11)60802-7) [4]
7. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/?term=duru+epi3> [5]
8. Ley de Autonomía del paciente (41/2002)

Fdo: Dr. Gonzalo Fernández Quiroga  
col. 24428 Barcelona  
Portavoz de la ANH (Asamblea Nacional de Homeopatía)

Artículo

[Artículos](#) [6]



medicosypacientes.com  
Madrid

Con este artículo firmado por el Dr. Gonzalo Fernández Quiroga, portavoz de la Asamblea Nacional de Homeopatía (ANH), Médicos y Pacientes acoge el derecho a réplica que varios médicos que practican la homeopatía nos han solicitado en respuesta al [artículo del Dr. Landa](#) [7] publicado en este mismo medio. Respetamos su opinión a pesar de no compartir sus postulados

Dr. Fernández Quiroga.

**URL de origen:** <http://www.medicosypacientes.com/opinion/dr-fernandez-quiroga-homeopatia-la-libertad-de-elegir>

**Enlaces:**

[1] <http://clinicalevidence.bmj.com/x/set/static/cms/efficacy-categorisations.html>

[2] <http://homeopathyeurope.org/homeopathy-continue-included-swiss-national-health-insurance/>

[3] <https://www.hri-research.org/es/homeopathy-faqs/>

[4] <http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736>

[5] <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/?term=duru+epi3>

[6] <http://www.medicosypacientes.com/opinion/articulos>

[7] <http://www.medicosypacientes.com/opinion/dr-landa-garcia-homeopatia-fin-de-la-permisividad>